

STUDIA XXI

CLAVES Y RECOMENDACIONES

Profesores y estudiantes en el centro de la Universidad

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ

MARIA ANTONIA GARCÍA-BENAU

FRANCISCO MICHAVILA PITARCH

ANTONIO EMBID IRUJO

FRANCISCO MARCELLÁN ESPAÑOL

JAVIER VIDAL

PELLO SALABURU ETXEBERRIA

JAVIER GARCÍA CAÑETE

JOSÉ-GINÉS MORA RUIZ

RAFFAELLA PAGANI

GUY HAUG

JUAN HERNÁNDEZ ARMENTEROS

JOSEP M. VILALTA VERDÚ

FERNANDO TEJERINA GARCÍA

IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA

VICENTE ORTEGA CASTRO

MERCEDES DE ESTEBAN VILLAR

CLAVES

1. Profesores y estudiantes constituyen el centro de una comunidad viva basada en la cooperación, el desarrollo intelectual y el compromiso con la verdad del saber científico. Persona, razón y búsqueda de la verdad son los principios de una interacción que debe sustentar la educación universitaria, entrelazándose de tal modo que ésta no se podría entender sin alguno de ellos. Esta relación hace que la Universidad, además de conocimientos, deba transmitir valores de profundo significado ético, tales como rigor, honestidad, cooperación y transparencia.

2. Hacer y crear ciencia, transmitir una sabiduría acumulada, aplicarla a los asuntos prácticos que las profesiones demanden, y culminar una experiencia de socialización son funciones íntimamente conectadas entre sí, promovidas por gentes libres y responsables que buscan y debaten la verdad de las cosas en las que se ocupan. La relación entre profesores y alumnos es el tema crucial. Si dominan las cuestiones formales, unos y otros se alejarán. Todas estas funciones deben llevar a unos y a otros a compartir un proyecto común, cada uno con su papel diferenciado.

3. No basta con crear las condiciones para que las Universidades propicien el encuentro de personas motivadas y dedicadas al estudio. Un sistema de incentivos externos e internos, basado en un diseño institucional, constituye el fundamento de relaciones basadas en el respeto mutuo y en la reciprocidad. Una Universidad, dotada de identidad propia, despierta la emoción de haber dejado una impronta por las relaciones de amistad y gratitud, duraderas y verdaderas, que hacen que aquéllas puedan entender que su compromiso con la Universidad ha sido y es para toda la vida.

4. En el Espacio Europeo de Educación Superior se encuentran en discusión otras cuestiones capitales que constituyen los “actores” y el “escenario” de un cambio educativo profundo y deseado: las capacidades que adquieren los estudiantes, la motivación y formación del profesorado y las metodologías que emplean, así como la adaptación de las estructuras organizativas a las nuevas demandas.

5. El modelo educativo de una Universidad que aspire a la excelencia tiene que ver con el diseño de los planes de estudio, los métodos de enseñanza empleados y los criterios y procedimientos con que se evalúan los conocimientos en cada una de sus disciplinas. Además, una Universidad excelente debe integrar en todo lo anterior una educación activa y centrada en los estudiantes, con voluntad internacional y evaluación externa de la institución, con planes meditados, y sobre todo abiertos y flexibles, preocupada por la eficiencia en la consecución de sus logros formativos y la reducción del porcentaje de los jóvenes que dejen

sus aulas, capaz de atraer a los mejores estudiantes y profesores –modificando el actual diseño que lo impide hoy en buena medida– y comprometida con el progreso de la sociedad. La puesta en valor de su capital humano, intelectual, científico y tecnológico, constituye la palanca fundamental para generar riqueza y bienestar en su entorno así como para competir internacionalmente.

6. El éxito del proceso de Bolonia dependerá, en gran parte, de un elevado sentido de responsabilidad de nuestras Universidades ante la sociedad, de disponer de los recursos necesarios, de un serio compromiso de cada estudiante hacia su propio proceso de formación y de una revisión de las competencias de los organismos y administraciones que velan por la calidad de la Educación Superior. Es en este sentido como debería interpretarse su papel y participación activa en la orientación a la excelencia de las instituciones universitarias.

7. El proceso de aprendizaje requiere de la dedicación constante del estudiante desde el inicio de curso, de nuevos enfoques metodológicos, con un apoyo firme en estructuras nuevas de gobierno, gestión y orientación. Se trata, por tanto, de potenciar la iniciativa individual, de despertar la creatividad y estimular el espíritu emprendedor, pero también de aprovechar las sinergias del grupo y pensar que el grupo puede ser más que la suma de los profesores. El diseño de las distintas actividades para la enseñanza de una materia, dentro del modelo de créditos ECTS, implica revisar los diseños tradicionales sobre la actividad docente y el personal necesario para desarrollarla, responsabilizándose individualmente de hacer más atractivas las titulaciones y de que se cursen con éxito.

8. Las experiencias acumuladas, de carácter espontáneo, diverso y heterogéneo, de buenos profesores y buenos estudiantes que cuidan lo que hacen, deben compartirse, cuidarse y protegerse, contrarrestando las tendencias a la burocratización y la homogeneización, y servir de guía para cualquier reforma razonable. La experiencia de los egresados y de los antiguos alumnos constituye también un barómetro inestimable para medir el grado de evolución y adaptación de las Universidades.

9. La docencia e investigación, ejes centrales de la tarea de los profesores, necesita de un personal de apoyo no docente valorado, formado y profesionalizado, en línea con los objetivos institucionales de la Universidad y capacitado para atender los requerimientos de una actividad –tanto por parte de profesores y estudiantes– cada vez más internacional, tecnológicamente más sofisticada y organizativamente más compleja.

RECOMENDACIONES

Las propuestas que, bajo la rúbrica de Recomendaciones, sugieren los expertos de Studia XXI se formulan con la vocación de superar modelos que dificultan el desarrollo del potencial que encierra la relación entre profesores y estudiantes, y pretenden orientar la acción de quienes tienen la responsabilidad de revisar, diseñar y ejecutar las políticas universitarias.

1. El orden universitario conocido se empezó a diluir gradualmente gracias a su inmersión en el marco del desarrollo de un espacio universitario europeo que, estimulado desde arriba, va hacia delante de manera inexorable. A su vez y desde dentro, buenas prácticas educativas se van consolidando en el sistema. Un marco regulador flexible que incentive la responsabilidad de las Universidades, debería estimular y favorecer estos dos principales movimientos de reforma, y garantizar lo fundamental, esto es, que las Universidades operen en el marco de una autonomía universitaria verdaderamente responsable.

2. Los incentivos externos (reglas de juego) e internos (motivaciones) que permitan hacer las Universidades más atractivas deben responder a un diseño institucional que reafirme las decisiones personales y las oriente a la consecución del bien común. La premisa para que funcionen estos incentivos externos, positivos y negativos, es la información y la transparencia, sin las cuales no hay posibilidad real de que se dé una rendición de cuentas y un ejercicio de responsabilidad por parte de todos, como debe ser. Así se entendería la autonomía de los departamentos, de las facultades o de las propias Universidades a quienes correspondería la decisión de establecer sus propios objetivos y de dar cuenta de su grado de cumplimiento. Por su parte, la institución universitaria debería generar mecanismos de reconocimiento de la reputación obtenida –o no– y de los méritos alcanzados –o no– así como de la pertinencia social y económica de lo que se enseña y aprende –o no–.

3. En una Universidad centrada en las personas, los cambios deseables no se limitan solo al modo de atender a los alumnos o a la formación que deben tener los profesores. Son necesarias, también, modificaciones en la organización de las instituciones. La toma de decisiones y el gobierno de las Universidades constituyen un ámbito especialmente necesitado de reformas.

4. Los poderes públicos, los responsables de la política universitaria y los dirigentes de las Universidades deberían dedicar sus principales esfuerzos a estimular a los profesores en aquellas innovaciones que puedan convertirlos en referentes profesionales para los estudiantes, a reconocer

sus desvelos y a premiar los éxitos más que a resaltar los fracasos que inevitablemente conllevan los procesos creativos. El profesor, en su faceta investigadora y docente, es un agente decisivo en propiciar una relación viva con los estudiantes. Velar por el adecuado ejercicio de su vocación y garantizar su desarrollo profesional tiene que ver con mucho de lo que se relaciona y se dice acerca del proceso de Bolonia y que, sin adoptar esta perspectiva, podría quedar simplemente en una acumulación de leves retoques estéticos.

5. “Una Universidad centrada en las personas no en los diplomas” contiene la mejor síntesis que cabe hacer de una pretensión de búsqueda de la excelencia educativa. La diversidad de los métodos educativos es la respuesta certera. Lecciones magistrales sí, trabajo por proyectos y prácticas de campo en seminarios, laboratorios, en empresas u otros organismos e instituciones, aplicaciones abundantes e interpretación constante de la realidad. Las mejores Universidades del mundo así lo practican desde hace bastante tiempo.

6. A pesar del desarrollo progresivo de la presencia y participación de los estudiantes, se detectan algunas necesidades que aconsejan proponer nuevas iniciativas para mejorar la orientación en todos los ámbitos, el preocupante índice de fracaso académico y la dificultad en la inserción laboral. Estas tres funciones describen la tarea de la creciente figura del “mentor” universitario, persona que aconseja, guía y orienta al estudiante tanto en su periodo de formación como en el acceso al mercado laboral. La empleabilidad de los estudiantes pasa por incorporar a la empresa, administración y otras instituciones a las tareas de asesoramiento para el desempeño profesional.

7. Las Universidades deberían sentirse cada vez más responsables del éxito académico de sus estudiantes, de la satisfacción de sus profesores, de los vínculos generados con los egresados y antiguos alumnos, y de haber abierto las fronteras de la comunidad universitaria por el intercambio de saberes y la movilidad. Todos ellos deberían ser prescriptores del prestigio de la Universidad y contribuir al liderazgo intelectual y ético de las instituciones de Educación Superior.

8. Los mecanismos de participación de los miembros de la comunidad universitaria deberían ser objeto de una ponderada y pausada reflexión crítica para identificar las líneas de mejora en aspectos como excesiva burocratización, prácticas formales consolidadas, desinterés y falta de preparación previa entre los estudiantes sobre los objetivos de su paso por la Universidad, carencia de un proyec-

RECOMENDACIONES

to común, pérdida de interés hacia el conocimiento per se en beneficio de la utilidad del saber, etc.

9. Entre las fórmulas encaminadas a mejorar la participación cabría la instauración en las universidades españolas de grupos más o menos formales de docencia, grupos de investigación y grupos de gestión, en los que se cuente tanto con profesores como con estudiantes. A través de estos mecanismos de colaboración, asumiendo cada uno su posición natural en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las responsabilidades en el desempeño de

las tareas respectivas, podría incrementarse la vitalidad de una relación que se encuentra en el centro del quehacer universitario.

10. La organización física de la Universidad juega un papel importante para favorecer el encuentro entre profesores y alumnos y mejorar la organización docente. La disposición en el *campus* de los espacios y de los lugares de trabajo de los profesores puede ser una barrera que debería ser repensada para facilitar ese encuentro.

Desde su creación, el Instituto de Estudios Educativos y Sociales, departamento de investigación de la Fundación Europea Sociedad y Educación, ha promovido una línea de trabajo con el objetivo de contribuir al debate sobre el futuro de la Universidad en Europa, mediante la reflexión compartida acerca de los retos a los que se enfrenta.

El proyecto Studia XXI nace en 2010 con la vocación de fortalecer la personalidad institucional de la Universidad, su liderazgo intelectual y su potencial de innovación. Con el soporte corporativo y financiero de la División Global Santander Universidades, se enfrenta al desarrollo de un programa de

trabajo común para reflexionar, articular y canalizar, desde la investigación, el diagnóstico y la evaluación, las preocupaciones políticas, cívicas, sociales y empresariales en materia universitaria.

Studia XXI pretende profundizar en el espíritu del proyecto iniciado en Bolonia y presentarse como un *think tank* que aporte la visión y peculiaridades de las Universidades europeas. Sus expertos han procurado fijar en este breve documento una posición común ante los requisitos que determinan la competitividad de las Universidades españolas en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

